AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS
ASESORÍA IMPOSITIVA
PROVEEDOR BAKER TILLY PARAGUAY

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos, con relación al Contrato N° 040/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020, suscripto con relación al llamado "**ASESORÍA IMPOSITIVA**", con ID **N° 376108**, se deja constancia cuanto sigue:

Que, a la fecha, se ha recepcionado el servicio de Asesoría Impositiva en cumplimiento a lo previsto en las especificaciones técnicas correspondiente al periodo de **22 de julio 2022 al 21 de agosto 2022**, de la firma **BAKER TILLY PARAGUAY**, con RUC **N° 80089255-0**, proveedor adjudicado del proceso licitatorio mencionado más arriba, según Resolución AFD N° A99R11F031220, de fecha 03 de diciembre de 2020.

Se emite el Acta de Recepción, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N°3893/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA EMISIÓN DE LOS CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN, de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

Sigrid Knutson
Contador General